Su Mag.d. lo mandar por el dho Decreto titulo, Y
mdo del dho D.n Alv.o Lopez Escr.no de Cam.ra Recibio
Juram.to al dho Don Alonso de Ynojosa en la forma que
se acostumbra, el que lo hizo por dios nro Señor
de cuyo enforma de Derecho Y le dio la posesion Real corporal
actual velle que asi quieto Y pacificamente Y sin contra
dicion alguna Y mandaron se le guarden todos los
honores Y mds que S.M. su Mag.d. mandar Y le guarden
guarde en el uso Y exercicio Y posesion de dho ofic.o sobre
penas de lo que las que hubieren incurrido dho Don Alonso
como la dha posesion Y en virtud della se sentaron en los
Bancos de Regidores Y capitulares Y desde con cuyo Y pacifico
cotejo lo cual les al servicio de Su Mag.d Y lo pidio por testimo
Y Mn con dicho se le dio Y que dando un tanto en efecto de
a cuerdo se buelba el original Y asi lo acordaron
Y firmaron los que saben S.n todos ante mi=

Alonso Lopez Gallo

Antonio Lopez
Tinoco

Diego Carrillo

Antonio Lopez

Diego Sarmiento

Alonso Lopez

Juan de Ynojosa

Ante mi
Sebastian de Nuñez